

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO. 1954.

Articulo 1ro: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a aplicar el Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 1999, en todos sus términos y según Anexo I que se adjunta a la presente norma legal.

Articulo 2do: De forma.

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 28 DE ABRIL DE 1999.-